



Ciencia Económica

Órgano de difusión del Seminario Permanente de la Academia de Teoría Económica



Facultad de Economía

Año 3 • no. 5
julio-diciembre de 2014

Fecha de publicación:
15 de agosto de 2014

UNAM

José Narro Robles
Rector

Eduardo Bárzana García
Secretario General

Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Francisco José Trigo Tavera
Secretaria de Desarrollo Institucional

Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad Universitaria

Luis Raúl González Pérez
Abogado General

FACULTAD DE ECONOMÍA

Leonardo Lomelí Vanegas
Director

Eduardo Vega López
Secretario General

Porfirio Díaz Rodríguez
Secretario Administrativo

CIENCIA ECONÓMICA

Mauro Rodríguez García
Director

Karina Navarrete Pérez
Edición

Comité Editorial

Andrés Blancas Neria
(Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM)

Jorge Carreto Sanguinés
(Facultad de Economía, UNAM)

Irma Escarcega Aguirre
(Facultad de Economía, UNAM)

Carlos Guerrero de Lizardi
(Tecnológico de Monterrey, Campus Cd. México)

Rogelio Huerta Quintanilla
(Facultad de Economía, UNAM)

Carlos Ibarra Niño
(Universidad de las Américas, Puebla)

Javier Martínez Peinado
(Universidad de Barcelona)

Carlos Maya Ambía
(Universidad de Guadalajara)

Karina Navarrete Pérez
Diseño y formación

Jorge Carreto Sanguinés
Irma Escarcega Aguirre
Rogelio Huerta Quintanilla
Mauro Rodríguez García
Paulo Scheinvar Akcelrad†
Fundadores

Reflexiones sobre la Docencia

Aparicio Cabrera, A., 2014. Breve reflexión en torno a la relación entre las asignaturas de las áreas de Historia Económica y de Teoría Económica. *Ciencia Económica*, 3(5), julio-diciembre, pp. 87-88.

doi: 10.22201/fe.24484962e.2014.v3n5.a6

Revista electrónica *Ciencia Económica* • Publicación semestral

<http://www.economia.unam.mx/cienciaeco/>

Breve reflexión en torno a la relación entre las asignaturas de las áreas de Historia Económica y de Teoría Económica

Abraham Aparicio Cabrera

Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
<aaparicio@economia.unam.mx>

doi: 10.22201/fe.24484962e.2014.v3n5.a6

Este documento constituye un punto de vista personal, y puede considerarse una reflexión en voz alta sobre la relación entre las asignaturas de las áreas de Historia Económica y de Teoría Económica en el actual Plan de Estudios y su importancia en la formación de los estudiantes.

Si deseamos formar economistas con un perfil socio-político-analítico extremadamente marcado, entonces es adecuado que los estudiantes tomen los cinco cursos de historia que actualmente se imparten (dos de Historia Económica General,¹ dos de Historia Económica de México y uno de Historia del Pensamiento Económico).

Si deseamos formar economistas con un perfil completamente técnico, entonces las asignaturas del área de Historia Económica no son fundamentales, por lo que bien podría tomarse un solo curso que se llamara Historia de las Ideas y de los Hechos Económicos y otro curso de Historia Económica de México.

En mi opinión, debemos formar economistas con un perfil intermedio entre las dos posturas extremas arriba señaladas, para lo cual sería recomendable un curso de Historia del Capitalismo Mundial, un curso de Historia del Pensamiento Económico y un curso de Historia Económica de México, y como asignatura clave del núcleo terminal de Teoría Económica un segundo curso de historia del pensamiento económico, que podría llamarse Temas Selectos del Pensamiento Económico.

La historia del pensamiento económico o historia de las ideas económicas contribuye a darles a nuestros estudiantes una cultura económica general más amplia, pero también contribuye a aclararles el devenir

1 Cabe señalar que el nombre oficial de las asignaturas es Historia Económica General I y II, pero el contenido temático sólo se concentra en el origen, formación y consolidación del capitalismo entre los siglos XVI y XX, motivo por el cual sería más apropiado que esas asignaturas se llamaran Historia del Capitalismo I y II.

histórico de las principales hipótesis o teorías que son objeto de estudio en los cursos de Economía Política y Teoría Económica. Por ello, es recomendable un segundo curso de historia del pensamiento económico que se sugiere se ofrezca como una materia clave del núcleo terminal del área de Teoría Económica (o podría ser también una materia clave del núcleo terminal de Historia y Desarrollo Económico).

En cuanto al estudio de los hechos económicos (Historia Económica General I y II) sería recomendable un solo curso que propiamente se llamara Historia del Capitalismo Mundial, y dejar como materia clave del núcleo terminal del área de Historia Económica un segundo curso de historia de los hechos económicos que podría llamarse Temas Selectos de Historia Económica, donde se abordarían a detalle algunos de los temas que fueron expuestos de manera somera en el primer curso.

Respecto al semestre en que deben ser impartidos los cursos de ambas áreas (Historia Económica y Teoría Económica) no existe una sola opción correcta. Sin embargo, creo que sería mejor que primero se estudiara la teoría económica (junto con sus materias instrumentales: matemáticas y estadística) y dejar para los semestres finales el estudio de la historia de los hechos económicos. Si esta fuera la opción elegida, sería conveniente que el curso obligatorio de historia del pensamiento económico se ubicara en el primer semestre a modo de materia introductoria a la teoría económica (a la teoría micro, macro o general).

Finalmente, es pretensioso considerar que sea absolutamente necesario conocer la historia de los hechos económicos para una adecuada comprensión de los modelos teóricos revisados en los cursos ordinarios de microeconomía o macroeconomía impartidos en cualquier universidad del mundo. En todo caso, la utilidad de los cursos de historia de los hechos económicos y de historia de las ideas económicas radica en que proporcionan al estudiante de teoría económica un contexto “histórico-geográfico-temporal-autoral” de determinados enfoques analíticos (*v. gr.* La escuela marginalista se formaliza en 1870, en Europa occidental, por Menger, Walras y Jevons).

Finalmente, no debemos perder de vista la realidad de nuestra Facultad y que existen importantes restricciones para el diseño de una nueva *curricula*: no es posible que un estudiante tome todas las materias que a nuestro juicio son importantes para su formación, pues la carrera duraría 10 años; los derechos laborales de los docentes, pues si su materia se suprime habría que reubicarlos en otras materias o áreas, con todo lo que ello implica; y que al final se trata de decisiones políticas tomadas por el H. Consejo Técnico, en las cuales los criterios académicos pueden no ser la prioridad.